

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ingresar en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don Miguel Angel García López, a don Andrés López Pastor y a doña Perpetua Rodríguez-Navas González, por haber aprobado el ciclo total del concurso-oposición a ingreso en el referido Cuerpo, convocado por Orden de 19 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1975), en las provincias de Zaragoza, Barcelona y Cádiz, respectivamente.

Segundo.—Asignar a don Miguel Angel García López el número 2.836 bis de la lista general de la promoción de 1975, y el número de Registro de Personal A45EC157486. Asignar a don Andrés López Pastor el número 2.218 bis de la citada lista general y el número de Registro de Personal A45EC157487. Asignar a doña Perpetua Rodríguez-Navas González el número 3.378 bis de la anterior lista general y el número de Registro de Personal A45EC157488.

Tercero.—Por las Delegaciones Provinciales de Zaragoza, Barcelona y Cádiz se adjudicará destino provisional a cada interesado, del que se posesionarán según lo dispuesto en el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de los Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**12139** *ORDEN de 5 de mayo de 1977 por la que se reintegra al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad a don Francisco Giral González.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Francisco Giral González, Catedrático de Universidad, en el que solicita ser reintegrado al servicio activo,

Este Ministerio, en virtud de la potestad revisora de la Administración sobre sus propios actos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto:

Primero.—Dejar sin efecto la Orden de 26 de mayo de 1937, reintegrando a don Francisco Giral González en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad.

Segundo.—Reconocerle, a efectos de trienios, el tiempo en que ha permanecido separado del servicio, o sea, desde el 26 de mayo de 1937.

Tercero.—Adscribir provisionalmente al señor Giral González a servicios docentes o de investigación en la Universidad de Salamanca, hasta tanto que obtenga destino definitivo conforme a las normas reglamentarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**12140** *ORDEN de 18 de abril de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 1 y Decano de Guipúzcoa, don Vicente Goñi Larumbe, pase destinado a la Magistratura de Teruel.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 1 y Decano de Guipúzcoa, don Vicente Goñi Larumbe, pase destinado a la Magistratura de Teruel, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario de Trabajo, J. de Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**12141** *ORDEN de 18 de abril de 1977 disponiendo el pase a la Magistratura de Trabajo número 8 de las de Valencia del Magistrado de Trabajo don José María Ordeig Fos.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo número 8 de Valencia por promoción de don Juan Antonio Cruz Requejo a Magistrado de Trabajo de categoría c) del Tribunal Central de Trabajo y con objeto de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Castellón, don José María Ordeig Fos, pase destinado a la Magistratura número 8 de Valencia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario de Trabajo, J. de Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**12142** *ORDEN de 18 de abril de 1977 por la que se dispone el traslado a la Magistratura de Trabajo de Castellón del Magistrado de Trabajo de la número 3 de las de Baleares don Juan Luis de la Rúa Moreno.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 3 de Baleares, don Juan Luis de la Rúa Moreno, pase destinado a la Magistratura de Castellón, por ser el único solicitante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario de Trabajo, J. de Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**12143** *ORDEN de 18 de abril de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Teruel, don Baltasar Rodríguez Santos, pase destinado a la Magistratura número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo número 7 de Madrid, Especial de Ejecuciones Gubernativas, por promoción de don José Luis Nombela Nombela a Magistrado de categoría c) del Tribunal Central de Trabajo y con objeto de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Teruel, don Baltasar Rodríguez Santos, pase destinado a la Magistratura número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario de Trabajo, J. de Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**12144** *ORDEN de 18 de abril de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 3 de Guipúzcoa, don Juan José Martín-Casallo López, pase destinado a la Magistratura número 3 de Baleares.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 3 de Guipúzcoa, don Juan José Martín-Casallo López, pase destinado a la Magistratura número 3 de Baleares, por ser el único solicitante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario de Trabajo, J. de Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**12145** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de septiembre de 1975 para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «General Primo de Rivera», de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto jurídico del personal médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó, con fecha 16